



COMISIÓN EUROPEA

Representación en España

Madrid, 03 de agosto de 2009

FAX

Destinatario:

Remitente: Marta Múgica Inciarte **Teléfono:** (+34-91) 423.80.10

Número de hojas: C + 6

Asunto: **Solicitud presupuesto**

Mensaje:

Estimado Sr. / Sra.:

Me complace ponerme en contacto con usted para solicitarle que nos remita un presupuesto para la prestación de servicios de realización de materiales informativos online para la Representación en España de la Comisión Europea en España.

En el caso de que no le interese presentar presupuesto, le agradeceríamos que nos comunique cuáles son las áreas de actividad en las que le interesaría recibir solicitudes de presupuesto en el futuro.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, evaluada en función de los siguientes criterios:

1. Calidad de la propuesta (50%);
2. Valoración de muestras de trabajos similares (25%);
3. Valoración de conocimientos sobre la UE (20%);
4. Experiencia en redacción para Internet (5%)
5. Precio (No deberá superar los 12.000 euros por 6 meses).

La evaluación de los criterios 1 a 4 se basará exclusivamente en el proyecto que deberá aportarse, en el caso del criterio 2 se adjuntarán muestras ya sean en papel, CD o web (adjuntando enlaces) detallará la dirección web del/los proyectos y una declaración de qué grado de responsabilidad ha tenido el solicitante, que habrá de estar en disposición de demostrar documentalmente a solicitud de la Comisión. Además, en la fase final de la selección, los proveedores finalistas deberán estar en disposición de mantener una entrevista con los responsables del proyecto, si estos lo consideran necesario.

Respecto de los criterios 1 a 4, las ofertas presentadas recibirán una nota de 1 a 5 con arreglo al siguiente cuadro de correspondencias:

5 = excelente;

4 = muy bien

3 = bien

2 = suficiente

1 = insuficiente

Solamente se tendrán en cuenta para la adjudicación del Contrato las ofertas que obtengan una nota igual o superior a 3 en cada uno de los criterios 1 a 4. Con respecto a las ofertas que obtengan una nota cualitativa igual o superior a 3 en relación con cada uno de estos criterios, se establecerá una nota total correspondiente a la suma ponderada de las notas obtenidas en relación con los criterios 1 a 4, aplicando los coeficientes de ponderación previamente mencionados.

El Contrato se adjudicará al licitador que obtenga el mejor coeficiente calidad/precio obtenido como resultado de dividir la nota total relativa a la calidad por el precio anual indicado por el licitador.

La Comisión se reserva el derecho de no adjudicar el contrato.

DESCRIPCIÓN

La Representación en España de la Comisión Europea desea potenciar la variedad y la calidad del contenido de sus medios de comunicación en Internet con el ciudadano.

El servicio que se solicita es el siguiente: Servicios de periodista online y multimedia especializado en temas de la Unión Europea.

El esquema aproximado de trabajo del periodista sería el siguiente:

- **Redacción de un pequeño reportaje quincenal (2 al mes)** que trate con profundidad, espíritu divulgativo y práctico diferentes perspectivas de la actualidad europea. El propósito de los reportajes es explicar a los ciudadanos aspectos complejos de la actualidad de las Instituciones Europeas y/o mostrarles la aplicación práctica en su vida cotidiana de las iniciativas de las Instituciones.

- **Redacción de un 'perfil' o entrevista quincenal (2 al mes)**, sea personal o telefónica, a diversos personajes que sirvan para ejemplificar diversas perspectivas de la actualidad europea. Esto implicará la búsqueda del personaje y realización de fotos de calidad del mismo. Un ejemplo de un perfil puede ser el de un investigador checo que investiga en España gracias a una beca de la Unión Europea. Los temas y enfoque pueden ser sugeridos y/o supervisados por la Comisión Europea.

- **Redacción de 1 noticia semanal de actualidad europea (4 al mes)**, la característica principal de este tipo de informaciones debe ser ilustrar aspectos de las iniciativas de la Comisión Europea que tengan una repercusión directa y útil en la vida de los ciudadanos europeos y/o vinculadas a la actualidad europea. La fuente principal a utilizar, aunque no la única, será las informaciones publicadas por la Comisión Europea y otras instituciones de la UE. La información debe estar escrita en un lenguaje sencillo y debe tener un enfoque práctico. Los temas y enfoque también podrán ser sugeridos y/o supervisados por la Comisión Europea.

- **Redacción de un contenido relacionado con la temática de juventud(1 al mes)**, siguiendo el enfoque anteriormente explicado: que sea un contenido de carácter práctico e interesante para este colectivo.

- **Producción de un "podcast" quincenal (programa de radio que se publicará en Internet. 2 al mes)** de unos 2-5 minutos sobre un tema de la actualidad europea. El periodista deberá contar con sus propios medios para esta producción, aunque la Comisión intentará poner a su disposición los recursos de los que disponga (micro, grabadora digital). El espíritu del Podcast debe ser divulgativo, ameno y recoger puntos de vista diferentes o de expertos en una materia determinada.

Al menos una vez por semana es posible que el periodista tenga que desplazarse a cubrir alguna de las actividades organizadas por la Comisión Europea en su sede de Madrid (Pº de la Castellana 46)

En el caso de la redacción de noticias, reportajes y entrevistas, será necesario complementarlas con alguna fotografía de calidad suficiente, ya sea realizada por el periodista con sus propios medios o seleccionada entre las fuentes de la UE (Servicio Audiovisual de la CE, por ejemplo), según el caso.

Los contenidos producidos se publicarán en la web de la Representación de la Comisión Europea en España <http://ec.europa.eu/spain/> y en su newsletter. Además, dependiendo del tema abordado, en determinados casos, serán publicados directamente en el weblog de la Representación (espacioeuropa.eu) utilizando el editor WordPress y siguiendo las normas habituales que se utilizan en este tipo de soporte: estilo, enlaces, fotografías...

Ante el aviso de la CE, con antelación razonable, de que desea dar cobertura a un evento determinado (a realizar en Castellana, 46 o cualquier otro lugar de Madrid), el prestador del servicio asistirá al mismo, realizará la cobertura, entrevistas, etc. siguiendo los criterios editoriales que indique la CE. El prestador del servicio asegura disponibilidad y flexibilidad para cubrir los eventos, salvo causa de fuerza mayor.

Copyright de los materiales

El prestador del servicio asume la responsabilidad y legalidad de que los materiales, incluyendo sintonías, músicas, etc. Se proporcionarán libres de copyright de terceros y será, por tanto, el prestador del servicio quien se haga cargo de cualquier eventual pago de copyright por los materiales objeto del presente contrato y será responsable de cualquier reclamación de terceros al respecto. El podcast, textos y fotografías pasarán a ser propiedad de la Comisión Europea.

Presupuesto, pagos y cancelación de contrato

El presupuesto (que no superará los 12.000 euros) abarca un periodo de 6 meses desde la entrega de la orden de pedido y la primera reunión informativa para establecer la metodología de trabajo. El presupuesto incluirá las capacidades técnicas de la empresa (si tiene grabadora digital, programa para editar audio, teléfono, fax etc) o persona/s que realizarán los productos, currículum de las mismas, así como muestras de ejemplos de actividades similares y la capacidad periodística del periodista. Se valorará positivamente especialización en redacción para Internet.

El presupuesto se abonará mensualmente presentando factura correspondiente a cada mes de trabajo, acompañada de un informe en el que se adjuntarán un CD/DVD con los contenidos producidos durante aquel mes.

En el caso de que la Comisión Europea considerara que el servicio prestado no cumple con los criterios exigibles, podrá cancelar el contrato, abonando solo la parte correspondiente al servicio prestado satisfactoriamente. En caso de cancelación de contrato se avisará al prestador de servicios con 15 días de antelación. De la misma manera, el contrato podría prolongarse en las mismas condiciones si calidad del servicio se adecua a los estándares previstos por la Representación.

Desplazamientos

Es posible que el desarrollo de alguno de los anteriores materiales exija un desplazamiento. La Representación de la Comisión Europea en España correrá con los gastos de los mismos siempre que éstos sean fuera de la ciudad de Madrid, en las siguientes condiciones:

1. El proveedor del servicio pedirá autorización con antelación a la Representación para los viajes a realizar que impliquen un gasto suplementario, gasto que en ningún caso podrá superar el fondo al efecto establecido en el correspondiente compromiso financiero, 750 euros. La Representación se reserva el derecho de autorización de dicho viaje.
2. El número de desplazamientos fuera de Madrid quedará limitado a 6.
3. En los desplazamientos debe utilizarse el medio de transporte más económico.
4. Para poder efectuar el pago deberá presentarse el billete de avión o tarjeta de embarque, tren o factura de gasolina en caso de utilizar coche privado.
- 5 No se correrá con los gastos de facturas de hotel.

Resumen de documentación requerida:

Tenga en cuenta que la documentación requerida se solicita por cuádruplicado, que debe ir sin grapar en 4 sobres o portafolios diferentes, que debe entregarse en mano o enviarse por correo.

1) **Presupuesto:** El presupuesto no puede superar los 12.000 euros por 6 meses de trabajo

2) **Proyecto:**

- El proyecto deberá contener para su valoración, una noticia, un reportaje, una entrevista (o perfil), un contenido sobre juventud y un podcast, siguiendo los criterios marcados el apartado 'Descripción' de la presente convocatoria. En el proyecto también deberá incluirse un calendario y una metodología de trabajo.

3) **Currículum vital de las personas que llevarán a cabo el servicio**

4) **Capacidades personales y técnicas** para acometer el proyecto (ver sección Presupuesto, pagos y cancelación de contrato)

5) **Muestras:**

- Muestras de trabajos similares que permitan acreditar la capacidad de realización del proyecto y grado de responsabilidad aportados por el potencial proveedor a su realización. Así como las ventajas adicionales que se pudieran valorar respecto a los requisitos mínimos especificados en esta solicitud de presupuesto.

- Muestras o bien diplomas o experiencia profesional que permitan demostrar al prestatario potencial que cuenta con conocimientos suficientes sobre Unión Europea como para acometer correctamente las tareas anteriormente descritas.

- Muestras o bien diplomas o experiencia profesional que permitan demostrar al prestatario potencial que cuenta con experiencia en la redacción para Internet e indexación en buscadores.

Los presupuestos recibidos solo serán válidos si cumplen los siguientes requisitos:

- Estar dirigidos a nombre de la Representación de la Comisión Europea en España.

- Estar firmados por el proveedor, figurando claramente la identidad del firmante, así como la dirección, teléfono, fax y código de identificación fiscal.

- Cuando se trate de importes superiores a 300,51,- € deben contener la mención siguiente: **“Exoneración directa del IVA (BOE nº 33 de 17/02/1997 páginas 3917 a 3919”**.

- Especificar la validez y el plazo de entrega de los servicios presupuestados

- Las ofertas deben dirigirse por correo o entregarse en mano en:

Paseo de la Castellana, 46. A la atención de Marta Múgica Inciarte. 28046. Madrid

Recuerde que deberán entregarse 4 copias de la oferta, que estas no deben ir grapadas y que cada una de ellas deberá ir metida en un sobre..

- El último día para la presentación de las ofertas es el **15 de septiembre a las 17:00** En el caso de ofertas enviadas por correo se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

-Contacto para preguntas eventuales: María Eugenia de la Rosa. maria-eugenia.delarosa@ec.europa.eu .
teléfono: 91 423 80 12

Atentamente,

Marta Múgica Inciarte
Responsable de comunicación de la
Representación de la Comisión Europea
en España